MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Bogotá, D.C., 28 de Abril de 2026

Señor(a) Mayor
MARIA FERNANDA CORREA COBOS
Gerente del proyecto
Bogotá DC

ASUNTO: Evaluación económica MC-054-SUADQ-INTR-2026

Con toda atención, me permito remitir la evaluación financiera y económica de la oferta de menor valor allegada dentro del proceso de mínima cuantía **MC-054-SUADQ-INTR-2026**, cuyo objeto es: *"La adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para el Comando de Adquisiciones del Ejército – vigencia 2026"*.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone que la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; en caso de no cumplir, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos en la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

1. Ofertas presentadas en la plataforma SECOP II al cierre del proceso del día 24 de abril de 2026

De conformidad con la información registrada en la plataforma SECOP II, al cierre del proceso se recibieron un total de ocho (8) ofertas, las cuales se relacionan a continuación en orden ascendente de valor ofertado:

No.	Oferente	Fecha de presentación	Valor de la oferta (COP)
1	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	24/04/2026 9:44 AM	$2.735.210
2	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	24/04/2026 9:48 AM	$2.897.228,26
3	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S.	23/04/2026 7:22 PM	$2.934.740
4	PAPELERÍA LOS ANDESS S.A.S.	24/04/2026 9:58 AM	$3.279.953,62
5	DISTRICONSUMOS S.A.S.	24/04/2026 9:19 AM	$3.861.447
6	AYB INC S.A.S.	23/04/2026 5:53 PM	$4.122.231
7	SERVIPEL LTDA	24/04/2026 9:39 AM	$4.882.559,30
8	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	23/04/2026 6:39 PM	$4.885.747

2. Verificación de posibles ofertas con precios artificialmente bajos

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se recibieron más de cinco (5) ofertas, se aplica la metodología de comparación relativa, conforme a las recomendaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas con posibles precios artificialmente bajos.

En consecuencia, se calcularon los siguientes indicadores:

Mediana: $3.570.700,31
Desviación estándar: $817.474,05
Valor mínimo aceptable (VMA): $2.753.226,26

Resultado de la operación: Mediana – Desviación estándar.

A partir de lo anterior, se realiza la comparación de las ofertas frente al valor mínimo aceptable:

No.	Oferente	Valor oferta (COP)	Diferencia frente al VMA	Resultado
1	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	$2.735.210	-$18.016,26	**Posible precio artificialmente bajo**
2	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	$2.897.228,26	+$144.002,00	Dentro del rango

No.	Oferente	Valor oferta (COP)	Diferencia frente al VMA	Resultado
3	DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S.	$2.934.740	+$181.513,74	Dentro del rango
4	PAPELERÍA LOS ANDESS S.A.S.	$3.279.953,62	+$526.727,36	**Propuesta rechazada** (causal de rechazo prevista en el numeral 1.6.2, causal 12 de la Invitación Pública
5	DISTRICONSUMOS S.A.S.	$3.861.447	+$1.108.220,74	Dentro del rango
6	AYB INC S.A.S.	$4.122.231	+$1.369.004,74	Dentro del rango
7	SERVIPEL LTDA	$4.882.559,30	+$2.129.333,04	**Propuesta rechazada** (causal de rechazo prevista en el numeral 1.6.2, causal 12 de la Invitación Pública)
8	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	$4.885.747	+$2.132.520,74	Dentro del rango

De acuerdo con el análisis efectuado, se evidencia que la oferta presentada por FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado, por lo cual se configura como una posible oferta con precio artificialmente bajo.

En consecuencia, previo a continuar con la evaluación integral de la oferta de menor valor, se considera procedente requerir al oferente para que sustente la viabilidad económica de su propuesta, de conformidad con la normativa vigente y las directrices aplicables en materia de contratación estatal.

3. Evaluación económica - Análisis de los precios de referencia / precios unitarios ofertados incluido IVA (Cuando aplique)

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía MC-054-SUADQ-INTR-2026, particularmente en el numeral 4.2 “Análisis económico de proyección de precio y cantidades”, así como en el numeral 1.6.2 “Causales de rechazo de las ofertas”, causal 12, la Entidad procedió a efectuar la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, con el fin de determinar su correspondencia frente a los precios de referencia unitarios definidos.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que:

- La propuesta presentada por **PAPELERIA LOS ANDESS S.A.S.** supera los precios de referencia establecidos por la Entidad en los siguientes ítems:
 - Ítem 28
 - Ítem 66
 - Ítem 70
- La propuesta presentada por **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS** supera los precios de referencia establecidos por la Entidad en el siguiente ítem:
 - Ítem 40

En consecuencia, las propuestas anteriormente señaladas se enmarcan en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.6.2, causal 12 de la Invitación Pública, razón por la cual no resultan admisibles dentro del proceso de selección.

En lo que respecta a la oferta presentada por FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S., una vez efectuada la verificación económica, se evidenció que esta no presenta ítems cuyos valores ofertados superen los precios de referencia unitarios establecidos por la Entidad, por lo cual no se configura la causal de rechazo prevista en el numeral 1.6.2, causal 12 de la Invitación Pública.

En consecuencia, la propuesta continúa en el proceso de evaluación y, al corresponder a la oferta de menor valor económico que cumple con las condiciones establecidas, se ubica en el primer orden de elegibilidad, sin perjuicio de las demás verificaciones a que haya lugar conforme a lo dispuesto en la invitación pública y la normativa vigente.

NOTA: Se adjunta cuadro comparativo denominado **“Propuestas_Papeleria_DIADQ”**

4. Validación documentos de contenido financiero objeto de verificación oferente FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.

DIADQ

No.	Criterio	Requisito	Cumple (Sí/No)	Observaciones
3.1	Certificación bancaria	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de adjudicación, donde se indique el nombre de la entidad financiera y número de cuenta	CUMPLE	N/A
3.2	Formulario beneficiario cuenta SIIF	Formulario beneficiario cuenta SIIF debidamente diligenciado, con información consistente con la certificación bancaria	CUMPLE	N/A
3.3	Registro Único Tributario (RUT)	Copia del RUT actualizado, donde se evidencie identificación tributaria y régimen de impuestos	CUMPLE	N/A
3.4	Resolución de facturación (cuando aplique)	Copia de la autorización de numeración de facturación expedida por la DIAN o documento que acredite la no obligación de facturar electrónicamente	CUMPLE	N/A

5. Requerimiento oferente FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. posibles precios artificialmente bajos

Una vez efectuada la verificación de las ofertas económicas, se evidenció que la propuesta presentada por FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S., la cual se encuentra ubicada en el primer orden de elegibilidad, presenta valores que, conforme al análisis realizado, podrían configurarse como una oferta con posibles precios artificialmente bajos.

Lo anterior, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en la Guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, así como en aplicación de los principios de selección objetiva, responsabilidad y planeación previstos en la normativa de contratación estatal.

En ese sentido, y con el fin de verificar la viabilidad técnica, económica y financiera de su propuesta, se solicita a **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S** allegar las aclaraciones y soportes que sustenten los valores ofertados, incluyendo, entre otros:

- Estructura de costos de la propuesta.
- Condiciones comerciales que soportan los precios ofertados.
- Economías de escala, descuentos o acuerdos con proveedores
- Cualquier otro elemento que permita evidenciar la sostenibilidad de la oferta.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (análisis de ofertas con valores artificialmente bajos) y las buenas prácticas establecidas por Colombia Compra Eficiente.

Se solicita que la información requerida sea allegada dentro del término de traslado del informe de evaluación, esto es, dentro del plazo establecido en la plataforma SECOP II para la presentación de observaciones, conforme al cronograma del proceso.

Es importante señalar que, en caso de no allegar la información requerida o si de la misma no se logra acreditar la viabilidad de la oferta, la Entidad procederá de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

PS Edwin Alfonso Barrera Pérez
Contratista Dirección de Adquisiciones